En la ciudad de Cartagena a diez de octubre
de mil e quinientos e sesenta e quatro
años se juntaron en la sala de cabildo
de la dicha ciudad segun lo han de costumbre de se juntar para
tratar e conferir cosas tocantes al servicio
de su magestad e bien de la republica
de esta ciudad e para hacer e nombrar
alcaldes ordinarios de la dicha ciudad
para este presente año de la fecha
de esta carta por mandado de
Ramon de Vega corregidor de la dicha ciudad
por su magestad en presencia de los
capitanes Miguel de Monsalve Pedro de Vega
Juan Gutierrez de Vargas Cristobal de Vega
Capitan Antonio de Leon Pedro Navarro capitan
de artillería y por ante mi Juan de Cuenca
escribano de su magestad y del cabildo
de la dicha ciudad fueron nombrados
por alcaldes ordinarios de la dicha ciudad
para este presente año Alonso Sotelo
y Francisco de Vargas

Alonso Sotelo
Francisco de Vargas

Capitan Miguel de Monsalve
Capitan Pedro de Vega
Capitan Juan Gutierrez de Vargas
Capitan Cristobal de Vega
Capitan Antonio de Leon
Pedro Navarro capitan de artillería
Juan de Cuenca escribano

Y luego incontinente los dichos alcaldes
ordinarios juntamente con el dicho
corregidor y capitanes y escribano
de cabildo nombraron por alguacil
mayor de la dicha ciudad para este
presente año a Juan Ximenez
Suarez el cual presente fue
y juro en forma de derecho
de usar bien y fielmente el
dicho oficio y de guardar
secreto en lo que se le
cometiere y fue recibido
al dicho oficio y mando
que se le notifique
que no use el dicho
oficio hasta que
tenga fianzas
de lo que
debiere
y usado
no lo
haga
so pena
de
diez
mil
mrs
para
la
camara
y
juez
y
pierda
el
oficio
y
mas
sea
inhabil
para
tener
oficios
reales
y
concejiles
y
mando
que
se
pregone
esta
eleccion
y
usando
de
ella
se
notifique
a
los
alcaldes
y
alguacil
mayor
nombrados
en
esta
eleccion
y
asi
lo
proveyeron
y
mandaron
y
firmaron
de
sus
nombres
en
el
registro
de
esta
eleccion
y
asi
lo
jura